

**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/441/2012/II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	ACUERDO DE 31 DE MAYO DE 2012	...agréguese a sus autos la <b>promoción electrónica</b> de cuenta; documento que por su naturaleza se tiene por admitido, ofrecido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. Asimismo, téngase por hechas las manifestaciones de la parte recurrente contenidas en la promoción electrónica de cuenta, mismas que deberán tenerse en cuenta al momento de resolver el presente asunto...
2	IVAI-REV/427/2012/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 31 DE MAYO DE 2012	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver..."

\_\_\_\_\_  
LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN